VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXV • Nº 10.223 / VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

Región de O'Higgins estará presente en el tenis para los Juegos Binacionales de Mendoza



Pro O'Higgins presenta a los expositores de ENEO 2026 y llama a sumarse a la Teletón



Comenzó instalación de moderno sistema de televigilancia en todas las comunas de O´Higgins

Diputado Sebastián Cristoffanini alerta sobre consecuencias de la ley de prevención de incendios para familias rurales

El parlamentario advirtió que la iniciativa no contempla financiamiento suficiente y podría perjudicar a pequeños y medianos agricultores de la Región de O'Higgins.



Durante su intervención, el Diputado Sebastián Cristoffanini cuestionó el proyecto de prevención de incendios forestales, señalando que establece obligaciones para los propietarios sin garantizar los recursos necesarios para cumplirlas.

El parlamentario advirtió que esta normativa podría afectar especialmente a familias rurales de comunas como Lolol, Paredones, Pumanque, San Vicente de Tagua Tagua entre otras, quienes tendrían que asumir los costos de cortafuegos, fajas, podas y raleos sin recibir indemnizaciones ni subsidios.

Asimismo, Cristoffanini señaló que, incluso si el proyecto se hubiese aprobado en abril, los reglamentos podrían tardar entre 12 y 15 meses en estar listos, por lo que no alcanzarían a implementarse para la temporada de incendios que se aproxima. En ese contexto, valoró que el Gobierno actúe con sentido de urgencia y de manera preventiva, disponiendo medidas extraordinarias para enfrentar una temporada compleja, con recursos, financiamiento, brigadistas, aeronaves, maquinaria e insumos para fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales.

"Tenemos que ser responsables y legislar de manera correcta. Una ley con recursos, una ley que reparta las cargas con justicia, una ley que persiga a quien provoca el fuego y que no le pase la cuenta al pequeño agricultor", sostuvo el diputado correspondiente al distrito 16.

Finalmente, Cristoffanini reiteró la importancia de avanzar en una legislación que fortalezca la prevención de incendios y proteja a las familias que viven y trabajan en el campo. /

SANTORAL: LEONARDO

ÍNDICES ECONÓMICOS

- U.F.: 41.279,51
- U.T.M. Noviembre: 72.440,00
- V.I.P.C. Septiembre 2026: 0,4 %

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.

Autoridades y comunidad de Paredones

Realizan Mesa Técnica para enfrentar el crítico riesgo de incendios forestales



Con el fin de coordinar estrategias preventivas y reforzar la seguridad ante la próxima temporada estival, el Delegado Presidencial Provincial de Cardenal Caro, Patricio Arenas Román, encabezó una amplia Mesa Técnica junto a diversas autoridades regionales y locales, instituciones de emergencia y dirigentes vecinales.

La instancia de coordinación contó con la participación de la Directora Regional de CONAF, el Alcalde de la Municipalidad de Paredones, el Encargado Provincial de SENAPRED, representantes de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI), además de integrantes de la Red de Prevención Comunitaria y la Junta de Vecinos del sector El Peral.

El encuentro responde al escenario de alto riesgo proyectado para este periodo, marcado por la abundante vegetación acumulada tras las lluvias y las altas temperaturas pronosticadas para los próximos meses, factores que elevan considerablemente la probabilidad de emergencias forestales en la zona.

LLAMADO URGENTE A LA PREVENCIÓN LOCAL

Durante la jornada, las autoridades enfatizaron que la mitigación del riesgo no recae únicamente en los organismos del Estado, sino que requiere de un rol activo por parte de la comunidad. En este sentido, se formuló un llamado urgente y transversal a las vecinas y vecinos de la comuna de Paredones a extremar las medidas de autocuidado y prevención en sus hogares y entorno.

Entre las recomendaciones prioritarias entregadas por la Mesa Técnica destacan:

- Desmalezar los perímetros: Mantener limpios y libres de vegetación seca los alrededores de las viviendas para crear cortafuegos naturales.
- Limpieza de techos: Retirar hojas secas, ramas y otros elementos combustibles acumulados en techumbres y canaletas.
- Prohibición absoluta del uso de fuego: Evitar totalmente quemas agrícolas, uso de herramientas que generen chispas al aire libre o fogatas en zonas rurales y forestales.

Desde la Delegación Provincial y los organismos de emergencia recordaron que proteger a la comuna de Paredones y resguardar la vida de sus habitantes es una responsabilidad compartida, instando a la ciudadanía a denunciar cualquier conducta de riesgo o principio de incendio a los números de emergencia habituales./

Chimbarongo con camiseta solidaria

Funcionarios municipales jugaron por la Teletón

Con tribunas llenas, stands gastronómicos y finales de infarto, la familia municipal demostró que cuando la comuna se une por una causa noble, grandes cosas suceden.



Con entusiasmo, compañerismo y un profundo sentido de unidad, la familia municipal de Chimbarongo desarrolló un emocionante Torneo de Futsal Solidario. El certamen tuvo un noble propósito: recaudar fondos para apoyar la cruzada nacional de la Teletón este 6 y 7 de noviembre.

Durante cinco intensas jornadas nocturnas, la cancha del recinto deportivo local vibró con pasión, gambetas y una entrega total. El torneo reunió a seis equipos masculinos y cuatro femeninos, integrados por trabajadores de diversas áreas e incluyó el compromiso en cancha del alcalde Marco Contreras y del concejal Raúl Durán, quienes se vistieron de corto para disputar cada balón.

La iniciativa movilizó no solo a los deportistas, sino también a sus familias y vecinos, quienes colmaron las tribunas aportando con el pago de su entrada y disfrutando de los estands de cocinería. Las ventas de completos, papas fritas y preparaciones gastronómicas destinaron íntegramente sus ingresos a la meta solidaria.

El torneo contó con una masiva convocatoria de trabajadores distribuidos en 10 escuadras con creativos y vistosos nombres:

Categoría Femenina (4 equipos): Deportes Estadio Fem, Salud Fem, Dideco Fem y Seguridad Pública Fem.

Categoría Masculina (6 equipos): Ac Sed Fútbol Club, Senior Municipal, Sin Parche FC, Los Bobis, Los Hipertensos FC y Sin Vacas Sagradas.

En lo deportivo, las finales mantuvieron el suspenso hasta el último minuto, y en las graderías una visitante que dio realce al cierre del torneo como lo fue la seremi del Deporte, María Isabel Moraga acompañada de Teletín.

Categoría Femenina: En un encuentro dramático y disputado, las jugadoras de Deportes Estadio Fem se alzaron con el título tras vencer a Salud Fem. El cuadro de honor lo completaron las escuadras de Dideco Fem y Seguridad Pública.

Categoría Masculina: En una definición de alto infarto, el conjunto de Ac Sed Fútbol Club se coronó campeón tras imponerse al experimentado equipo de Senior Municipal, liderado por el jefe comunal. La competencia también contó con la participación de Sin Parche FC, Los Bobis, Los Hipertensos FC y Sin Vacas Sagradas.

Más allá de los marcadores, el verdadero ganador fue el espíritu comunitario. La organización destacó la labor de cada colaborador que ayudó en la preparación de alimentos, a los árbitros, a las porras familiares y a quienes asistieron, demostrando que cuando la comuna se une, logra grandes cosas. /

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1767-2025 caratulada ´´BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LARA´´ se rematará el día **24 de Noviembre de 2026, a las 11:10 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de don **VICTOR SERGIO LARA ORELLANA** consistente en Vivienda económica construida en PASAJE SAN BARTOLOME N° 0346, que corresponde al Lote 35 de la Manzana 6 del plano de loteo, correspondiendo el rol de avalúo número 2171-17, de la comuna de San Fernando. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2011 N° 361 del año 2007, Tomo Serviu, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando.- **MÍNIMO PARA POSTURAS: $31.741.098.-** Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749? pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis
11:42 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: YLUXCWRFHXJ

261102305-06-07-08 / N3-4-5-6

NOMENCLATURA	**: 1. [378]Actuación**
JUZGADO	**: 1º Juzgado de Letras de San Fernando**
CAUSA ROL	**: C-1331-2025**
CARATULADO	**: COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE**

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1331-2025**, caratulada **"COOP DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA/BUSTAMANTE",** el día **26 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; Lote A, que es parte de un inmueble rural ubicado en Playa Hermosa, comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro. Este lote, según plano agregado bajo el número trescientos ochenta, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, correspondiente al año dos mil dos, tiene una superficie aproximada de doscientos setenta coma sesenta metros cuadrados, que linda: AL NORTE: en trece metros, con Maria González Orellana, pasaje San Alfonso de por medio; AL SUR: en dieciséis coma veinte metros con Cooperativa Minera Rancagua; AL ORIENTE: en diecisiete metros con lote B y Aníbal Lizana; y, AL PONIENTE: en catorce metros, y cuatro coma treinta y nueve metros con calle Comercio. Inscrito a fojas 648 vuelta número 888 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. ROL de avalúo N° 01129-00456, comuna de Pichilemu. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $20.884.546.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
19:15 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: TPPSDBMRBNV

Pro O'Higgins presenta a los expositores de ENEO 2026 y llama a sumarse a la Teletón

Desde el Instituto Teletón O'Higgins se dio a conocer el programa del mayor encuentro empresarial de la región, que se realizará el miércoles 18 de noviembre en el centro de conferencias de Sun Monticello.



En una conferencia de prensa realizada en el propio instituto, la corporación Pro O'Higgins, junto con los auspiciadores de ENEO 2026, presentó los principales contenidos y expositores de esta nueva edición del encuentro empresarial de O'Higgins.

La elección de este lugar tuvo un especial sentido solidario: destacar el valor de la colaboración e invitar a la comunidad regional a sumarse a la cruzada de la Teletón, que se desarrollará hoy 6 y mañana 7 de noviembre. En la ocasión, el gerente general de Pro O'Higgins, Braulio Guzmán, hizo entrega de una donación de libros infantiles para la biblioteca del instituto, los cuales fueron recibidos por su director, Pedro Caro Urbina.



Durante la actividad se dio a conocer un programa que pondrá en el centro del diálogo las grandes transformaciones que enfrenta el mundo empresarial y las oportunidades para el desarrollo productivo de O'Higgins. La invitación es a compartir miradas y experiencias para avanzar hacia una región más productiva, inteligente, sostenible y competitiva.

Las inscripciones ya están abiertas. Para participar, es indispensable registrarse previamente en www.pro-ohiggins.cl. /



REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, CAUSA ROL C 910-2024, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GUERRA", rematará el día **26 de Noviembre del año 2026, a las 13:00 horas**, a través de videoconferencia, mediante la plataforma "ZOOM", **las acciones y derechos equivalentes el 66,666%** de doña **LAURA ROSA GUERRA NAVARRO**, sobre el Sitio dieciséis ubicado en la comuna de Chimbarongo de este departamento y cuyos deslindes son: NORTE: con don Humberto Abarca, hoy en veiniún metros con Luis Marambio y en doce coma veinte metros con Benjamin Jorquera; SUR: en treinta y cuatro coma cinco metros con sitio número quince; al ORIENTE, en catorce coma tres metros con sucesión Labrin; PONIENTE, en dieciséis coma tres metros con calle uno. Superficie de quinientos diecinueve comas cuarenta y tres metros cuadrados.Las acciones y derechos sobre propiedad se encuentran inscritas a fojas 2787, número 2891 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2013. **MÍNIMNO SUBASTA $11.123.884**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09, ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dieciséis de octubre de dos mil veintiséis
12:15 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: RRWCDDLDLLE

261105101-02-03-04 / N6-10-11-12

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C- 2438-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con Agrícola y Ganadera Santa Esmeralda Limitada y otros" se rematará el **07 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; en un mismo acto de remate, conjuntamente como una unidad económica: A) Lote A-4 de la subdivisión del predio agrícola denominado Viña Santa Valentina, ubicado en la comuna de Chimbarongo . Este lote según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando el año 2004, con el número 279, tiene una superficie aproximada de 10 hectáreas. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 1192 N° 1127 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 2011. B) Derechos de aprovechamiento de aguas: 3,682 acciones de aguas del Canal La Punta , destinadas al riego del Lote A-4 de la subdivisión de la Viña San Valentina , de la comuna de Chimbarongo. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 181 N° 156 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2011. MÍNIMO PARA POSTURAS: **$288.005.455**.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/26166597 49?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: EPTPDFXTENN

261105301-02-03-04 / N6-10-11-12

Comenzó instalación de moderno sistema de televigilancia en todas las comunas de O´Higgins

El proyecto financiado por el Gobierno Regional contempla la habilitación de cámaras lectoras de patentes y dispositivos de contexto.

Una iniciativa inédita a nivel nacional en materia de seguridad pública comenzó a implementarse en la Región de O'Higgins. Se trata de un moderno sistema de televigilancia que contempla la instalación de 169 pórticos equipados con cámaras, que estarán ubicados en los principales accesos y salidas de las 33 comunas de la región.

El proyecto, financiado por el Gobierno Regional de O'Higgins mediante una inversión superior a los 10.772 millones de pesos, inició su primera etapa de ejecución en las provincias de Colchagua y Cardenal Caro. La iniciativa considera, además, el mejoramiento de dos centrales de comunicaciones de Carabineros, así como la instalación de 438 dispositivos lectores de patentes y 209 cámaras de contexto.

Al respecto, el Gobernador Regional Pablo Silva Amaya, manifestó que "no solo hemos estado preocupados, sino ocupados por la seguridad pública. Hemos destinado una inversión inédita en el país para que nuestra región completa esté vigilada simultáneamente por Carabineros. Nos pone muy orgullosos el trabajo colaborativo con los 33 alcaldes de la Región de O´Higgins, de ambas policías y las instituciones encargadas de la materia en la región", agregando que "queremos una región más segura, no solamente con estos portales, sino también con una gran inversión en cuarteles, vehículos policiales y la mejor tecnología".

El objetivo es busca implementar un sistema de televigilancia inteligente que permita detectar vehículos con encargo policial, fortalecer la vigilancia preventiva, mejorar la capacidad de respuesta operativa y apoyar la persecución penal, con la finalidad de transformar a la Región de O´Higgins en la más segura de Chile.



Este plan de seguridad permite integrar nueva tecnología y servicios en un nuevo centro de comando y control en la CENCO de Carabineros.



El jefe de la Zona O´Higgins de Carabineros de Chile, General Guillermo Bohle, destacó que "para la Región de O´Higgins es un proyecto súper importante y para las policías más aún, porque complementa las labores que desarrolla Carabineros como la PDI en el territorio. Entonces, aportar tecnología e inteligencia artificial que nos permita detectar vehículos robados o cualquier otro incidente que pueda provocarse en la región, es un apoyo al trabajo policial. Por lo tanto, nosotros estamos muy contentos de poder colaborar para tener una Región de O´Higgins más segura".

En una primera etapa del proyecto se instalarán 68 pórticos en los accesos y salidas de todas las comunas de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro. Para el alcalde de Chimbarongo, Marco Contreras, "este es un hito tremendamente relevante, no solo para nuestra comuna, sino para toda la Región de O´Higgins. Y esto habla del trabajo conjunto, mancomunado, que hemos venido realizando desde hace muchos años con el Gobierno Regional, con el Gobierno Central, con las policías que han sido fundamentales en el trabajo nuestro en labores preventivas".

Finalmente, el Seremi de Obras Públicas, Carlos Astudillo, aseguró que "la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en O´Higgins, funciona como unidad técnica de este proyecto. Nosotros tenemos la labor de ejecutar el presupuesto y transformarlo en obras concretas para la comunidad. Esta obra trae mayor seguridad para la comunidad, pero también aporta al sistema productivo, al empleo y al turismo regional". /

NOTIFICACION POR AVISO DECRETO DE REMATE.

Ante 2° Juzgado de Letras San Fernando, causa Rol C-180-2025, Juicio Especial Hipotecario caratulados **"BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CELIS CELIS ALEJANDRO ESTEBAN Y OTRA"**, con fecha 19 de junio de 2026 se resolvió: ..No habiendo el deudor satisfecho las cuotas o dividendos en el plazo estipulado y habiéndose requerido legalmente de conformidad a lo señalado en el artículo 103 del Decreto con Fuerza de Ley N° 3, sobre la Ley General de Bancos, decrétese el remate, de no mediar oposición del deudor hipotecario en la forma y plazo establecido en el artículo 103 de la ley General de Bancos. Resolución de fecha 26 Junio 2026 ordena notificar a don **ALEJANDRO ESTEBAN CELIS CELIS**: "Proveyendo la presentación de folio 54: Publíquese por tres veces consecutivas, en el Diario Sexta Región, mediante extracto redactado por la secretaria subrogante del tribunal. Notifíquese por el estado diario de hoy"

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis 15:38 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: MCKWCZYCHCU

261105201-02-03-04 / N6-10-11-12

REMATE

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO. Ante la Juez Árbitro doña JACQUELINE RENCORET MÉNDEZ, con domicilio en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, ciudad de San Fernando, el día 26 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas, se rematará, mediante subasta mixta, con participación presencial y remota, el inmueble correspondiente al Sitio N.º 6 del Loteo de calle Millán N.º 871, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 2646, N.º 4618, y a fojas 4888 vuelta, N.º 8534, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo N.º 109-14. Mínimo para las posturas: $150.000.000. El precio de adjudicación deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir previamente una caución equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, $15.000.000, mediante vale vista endosable a la orden de la Juez Árbitro. Los interesados deberán contar con su Clave Única del Estado habilitada, para la eventual suscripción electrónica del acta de remate, y disponer de los medios tecnológicos necesarios para participar en la modalidad remota, cuando corresponda. Bases de remate y demás antecedentes: Podrán consultarse en el domicilio de la Juez Árbitro, ubicado en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, San Fernando, Expediente Rol N° 02-2024, "Rojas con Valenzuela" o solicitarse al correo electrónico jrencoret@reis.cl. Sr. Actuario Notario Público.

261105105-06-07-08 / N6-10-11-12

Proyecto de Diputada Carolina Cucumides logra histórica aprobación unánime en el Congreso

La iniciativa, impulsada junto al diputado César Valenzuela y otros parlamentarios, fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y Diputados. El proyecto busca cerrar espacios de impunidad y establecer sanciones más severas para quienes recluten, instrumentalicen o utilicen a niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas.

Un importante avance en materia de seguridad y protección de la infancia, pues la iniciativa se origina en dos mociones parlamentarias, una impulsada por la diputada Carolina Cucumides junto a los diputados y diputadas Constanza Schonhaut, Francisco Crisóstomo, Marcos Ilabaca y Patricio Pinilla, y otra encabezada por el diputado César Valenzuela junto a otros parlamentarios. Ambas propuestas fueron refundidas y trabajadas durante su tramitación legislativa, incorporando aportes transversales para fortalecer su contenido.

El proyecto responde a una realidad cada vez más preocupante: adultos y organizaciones criminales que utilizan a menores de edad para cometer delitos, aprovechándose de su vulnerabilidad, su edad y las condiciones sociales en que viven. En muchos casos, son niños y adolescentes quienes quedan expuestos directamente a las consecuencias de actividades delictivas organizadas por adultos que buscan evitar su propia responsabilidad penal.

¿QUÉ BUSCA ESTA INICIATIVA?

La propuesta contempla dos modificaciones centrales a la legislación penal:

Crear un delito específico de reclutamiento de menores: incorporar al Código Penal una figura que permita perseguir penalmente a quienes recluten o incorporen a niños, niñas y adolescentes en organizaciones delictivas o criminales.

Endurecer las penas por instrumentalización de menores: ampliar las circunstancias que agravan la responsabilidad penal de los adultos que utilizan a menores de edad para cometer delitos, reconociendo la gravedad de aprovecharse de su condición de niños y adolescentes.

De esta manera, se busca que quienes están detrás de estas redes criminales no puedan utilizar a los menores como una herramienta para ejecutar delitos y eludir las consecuencias y el peso de la ley ante sus propias acciones.

CAROLINA CUCUMIDES: "LOS NIÑOS TIENEN QUE ESTAR JUGANDO, ESTUDIANDO Y VIVIENDO SU NIÑEZ, NO SIENDO UTILIZADOS POR ADULTOS PARA COMETER DELITOS".

La diputada Carolina Cucumides destacó la aprobación transversal de la iniciativa y señaló que este proyecto representa un paso importante para enfrentar una de las expresiones más graves de la delincuencia: utilizar a niños y adolescentes para ponerlos al servicio de organizaciones criminales.

"Nuestros niños y niñas tienen derecho a vivir su infancia con dignidad, a estudiar, jugar y crecer con oportunidades. No podemos permitir que adultos inescrupulosos los recluten, los utilicen y los expongan al mundo delictual para obtener beneficios o evitar sus propias responsabilidades. El Estado tiene que protegerlos y también sancionar con firmeza a quienes se aprovechan de ellos", sostuvo.



Asimismo, enfatizó que esta iniciativa no busca desconocer las responsabilidades que puedan establecerse conforme a la legislación penal juvenil, sino poner el foco en quienes, siendo adultos, están detrás de la utilización de menores para delinquir.

"Cuando un adulto utiliza a un niño para cometer un delito, estamos frente a una situación que debe tener consecuencias mucho más severas. No podemos seguir permitiendo que las organizaciones criminales encuentren en nuestros niños una oportunidad para operar. La infancia se protege, no se utiliza", agregó.

APROBACIÓN UNÁNIME Y RESPALDO TRANSVERSAL

El proyecto obtuvo 142 votos a favor y ninguno en contra en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, reflejando un amplio consenso político sobre la necesidad de fortalecer las herramientas legales para enfrentar el reclutamiento y la instrumentalización de menores de edad.

Tras esta aprobación, la iniciativa fue despachada al Senado, donde continuará su segundo trámite constitucional.

Para la diputada Carolina Cucumides, este avance demuestra que es posible alcanzar acuerdos transversales cuando se trata de proteger a las familias, enfrentar la delincuencia y, especialmente, defender el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer sin que las organizaciones criminales les arrebaten su infancia.

"No queremos más niños al servicio de la delincuencia. Queremos niños protegidos, con oportunidades y con derecho a vivir plenamente su niñez. Y quienes los utilicen para delinquir deben enfrentar todo el rigor de la ley". /

CITACIÓN

AVISO DE CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN APOSTÓLICA TIERRA SANTA MARIANA DE SAN FERNANDO

El Directorio de la Corporación Apostólica Tierra Santa Mariana de San Fernando cita a sus socios activos a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo en primera convocatoria conforme a las disposiciones estatutarias aplicables.
Fecha: 18 de noviembre 2026.
Hora: 18:30 horas.
Lugar: Santuario Las Rosas de María, San Fernando.

TABLA:
1 Lectura, ratificación y aprobación de las Actas de la Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de años anteriores.
2 Conocimiento y resolución sobre la Memoria y el Balance Anual presentado por el Directorio correspondiente al ejercicio anterior.
3 Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Inspectores de Cuentas.
4 Ratificación de las actuaciones, gestiones administrativas, financieras y legales del Directorio realizadas en los años anteriores.
5 Elección de los miembros del Directorio
6 Elección de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes.
7 Informe y cuenta del Directorio sobre el estado de tramitación, vigencia y/o regularización de la personalidad jurídica de la Corporación ante los organismos públicos correspondientes..
8 Varios.- (Deliberación y resolución sobre cualquier otro asunto de interés general propuesto por los asistentes)

SECRETARIO DEL DIRECTORIO
Corporación Apostólica Tierra Santa Mariana de San Fernando

261105501

REMATE JUDICIAL

SABADO 07 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 12,00 HORAS.
EN CALLE VALDIVIA N° 333. SAN FERNANDO
CAUSA: "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con ARAYA", ROL E-1261-2026 SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO.
ESPECIES A REMATAR: CAMIONETA MARCA KYC, MODELO T3 1.5, AÑO 2022, COLOR BLANCO, INSCRIPCION R.V.M. RKVC.58, DOCUMENTOS AL DIA, FUNCIONANDO EN BUEN ESTADO.
A LA VISTA: JUEVES 05 Y VIERNES 06 DE NOVIEMBRE, DE 9,30 A 12,00 HORAS Y DE 15 A 19,30 HORAS
COMISION: 12%
FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA
FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES
MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.
FONO : +56992437687
CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com

26110310 1-02-03 / N4-5-6-9-10

EMPASTES
FRANCISCO BECERRA
Llamar al 989559788

Región de O'Higgins estará presente en el tenis para los Juegos Binacionales de Mendoza

David Raggio, Francisco Muñoz y Gabriel Vidal serán los encargados de representar a la región de O´Higgins en la competencia, quienes en cancha se ganaron un lugar en el torneo.

Este lunes, se dará oficialmente el inicio de los Juegos Binacionales 2026 en Mendoza, Argentina, y la región de O'Higgins dirá presente con una delegación de alto nivel que competirá en este tradicional encuentro multideportivo internacional, el cual se desarrollará del 9 al 15 de noviembre.

Dentro del contingente que cruzará la cordillera, el tenis regional ya tiene a sus máximos exponentes definidos tras una intensa fase de clasificatorias que dejó grandes emociones y un alto nivel competitivo.

EL CAMINO A LA CLASIFICACIÓN

El proceso para conformar el equipo de tenis se llevó a cabo en las canchas del club de Tenis y Pádel Solís, ubicado en las afueras de San Fernando. En el torneo selectivo participaron 11 jóvenes promesas de la raqueta local que batallaron intensamente en busca de los tres codiciados cupos disponibles para representar a la región.

Tras una serie de encuentros muy disputados, el formato determinó que los finalistas del certamen aseguraban de forma directa su boleto a tierras mendocinas. En tanto, la tercera plaza oficial se definió a través de un disputado partido de definición.

LOS REPRESENTANTES REGIONALES

Tras la intensa brega en las canchas sanfernandinas, los tres tenistas que defenderán los colores de la región de O'Higgins en la cita binacional son: David Raggio, Francisco Muñoz y Gabriel Vidal.

Los deportistas se ganaron su lugar en cancha de manera legítima, coronando semanas de esfuerzo y preparación. Asimismo, el proceso selectivo dejó a otros tres tenistas posicionados como suplentes, listos para asumir la responsabilidad en caso de que alguno de los titulares sufriera alguna ausencia de última hora.



Con la delegación ya confirmada y la maleta lista, las jóvenes promesas de O'Higgins se alistan para viajar a Mendoza con el objetivo de dejar en alto el nombre de la región en este prestigioso torneo internacional. /

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-1287-2022
CARATULADO : BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-1287-2022**, caratulada "**BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA"**, el **día 03 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; inmueble embargado de propiedad de TECNOVALUE SpA consistente en Lote 1-B de la subdivisión del Lote 1 resultante a su vez de la subdivisión del Resto del predio rural denominado El Llano ubicado en camino Vegas del Flaco, Puente Negro, comuna de San Fernando. DESLINDES: Norte, con lote 1-A de la subdivisión, en 60,38 metros; Sur, con Lote 1-C de la subdivisión, en 60,52 metros; Oriente, con Pedro Ibarra, hoy Hilario Ibarra Romero, en 91,4 metros; Poniente, con Máximo Campillo, hoy Hervin Fredes Mañan, en 91,3 metros. SUPERFICIE: 0,5547 hectáreas. PLANO: N°167 del Registro de Propiedad de 2016. ROL de avalúo 409-162, comuna de San Fernando. Inscripción a Fojas 2196 n° 2172 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador d Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $39.120.000.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Ocho de octubre de dos mil veintiséis
10:45 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl
Código: BMXKDBJGEXY

261102301-02-03-04 / N3-4-5-6

REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN
WWW.DIARIOSEXTAREGION.CL
Y SOPORTE PAPEL

EXTRACTO

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL **C-1213-2026**, caratulada **BANCO DE CHILE/MIRANDA**, se rematará el **día 14 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad del ejecutado don **CLAUDIO ESTEBAN MIRANDA CÁRDENAS**, correspondiente a la propiedad ubicada en **calle España sin número esquina de Olegario Lazo**, de la ciudad y comuna de San Fernando, y que corresponde al **Lote signado con la letra B**, que deslinda: NORTE, en 20 metros más o menos con Lote A, asignado al señor Fuenzalida; SUR, en igual extensión aproximadamente con calle España ex Talcahuano; ORIENTE, en 23,60 metros más o menos con Nilo Miranda y Elba Schilling; PONIENTE, en igual medida, con calle Olegario Lazo ex Nacimiento. Superficie aproximada de 472 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal N° 75-9, comuna de San Fernando. Inscrito a **fojas 4.473, número 4.667 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando**. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $189.609.051**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl
Código: VNGXDFBHDLN

261103301-02-03-04 / N4-5-6-9-10

Municipalidad de Santa Cruz celebra a sus personas mayores con jornada de encuentro y camaradería

En el marco del cierre de las actividades del Mes de las Personas Mayores, denominado también "Mes de la Gran Edad", la Municipalidad de Santa Cruz realizó un especial almuerzo de celebración en la Medialuna de nuestra comuna, reuniendo a adultos mayores provenientes de distintos sectores y localidades del territorio comunal.

La jornada estuvo marcada por un ambiente de alegría y camaradería, donde los asistentes pudieron compartir un grato momento de encuentro, disfrutando de música en vivo, baile y diversas instancias de convivencia, en un espacio pensado para reconocer y valorar el aporte de las personas mayores a nuestra comunidad.

La actividad contó con la presencia del alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero; los concejales Rossana González, Rosita Slack y Yasna Mancilla; la directora de Desarrollo Comunitario, Gabriela Mora; el consejero regional, Sebastián Rocha y el coordinador regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en la Región de O'Higgins, José Gabriel Echeverría Rubio.

El alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero, destacó la importancia de las actividades realizadas durante el Mes de las Personas Mayores, señalando la alegría y satisfacción del municipio por generar espacios de encuentro, participación y reconocimiento para los vecinos y vecinas de la comuna. En ese contexto, expresó: "Como municipio, estamos felices de haber podido conmemorar el Mes de las Personas Mayores y cerrar esta celebración con una actividad masiva dedicada a cada uno de ellos, brindándoles un espacio de alegría, encuentro y reconocimiento por todo lo que representan para nuestra comunidad".

Rossana González Vargas, concejal de nuestra comuna, presidenta de la comisión de personas mayores señaló "Nuestras personas mayores no son el pasado, son el presente más valioso que tenemos. En cada sonrisa, en cada consejo, en cada abrazo que nos dieron, hay sabiduría y amor puro. Mi compromiso como concejala y como presidenta de esta comisión y desde el Concejo Municipal es seguir trabajando con mucho cariño para que tengan una vejez digna, activa, respetada y llena de oportunidades para seguir participando, porque nuestros mayores no solo son parte de nuestra historia, son parte fundamental de nuestro presente y merecen siempre lo mejor de Santa Cruz" manifestó.

De esta manera, la Municipalidad de Santa Cruz finalizó las celebraciones del Mes de las Personas Mayores, reafirmando su compromiso con la generación de espacios de participación, recreación y bienestar para quienes han contribuido al desarrollo de nuestra comuna. /









Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 – San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro – Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides – Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN: MIÉRCOLES Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com



SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiología traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

SERVICIO EFE

La oferta actualizada del servicio puede ser revisada en el planificador de viajes disponible en **www.efe.cl.** En caso de dudas o consultas, estas pueden ser realizadas a través de la cuenta oficial del servicio **(@EFE_Rancagua)**, el call center **(600 585 5000 o 22 585 5000** desde celulares) o Whatsapp de atención **(+56 9 3919 0571).**



Santa Cruz

Congreso Escolar Nacional Agrónomo reunió a estudiantes de todo Chile para promover la ciencia y la innovación

La tercera edición se llevó a cabo en la comuna de Santa Cruz, reuniendo a estudiantes de distintos establecimientos educacionales del país para presentar proyectos de investigación e innovación vinculados a la agronomía y las ciencias.



Con el propósito de fomentar el interés por la investigación científica, promover la innovación y generar espacios de encuentro entre jóvenes, se llevó a cabo la tercera edición del Congreso Escolar Nacional Agrónomo (CENA) 2026, en la Plaza de Santa Cruz, Región de O'Higgins.

La actividad contó con la participación del Delegado Presidencial Provincial de Colchagua, Mauricio Donoso, la seremi de Ciencia, Tecnología e Innovación, Macarena San Martín, y el seremi Vocero de Gobierno, Matías Riveros Jara, quienes acompañaron a los estudiantes participantes de todo Chile y destacaron la importancia de impulsar iniciativas que acerquen el conocimiento científico a las nuevas generaciones.

El encuentro constituye una instancia para visibilizar el talento, la creatividad y las capacidades de investigación de estudiantes de distintos establecimientos educacionales a nivel nacional, quienes presentan propuestas orientadas a abordar desafíos relacionados con la agronomía y las ciencias. Los proyectos seleccionados fueron evaluados previamente por profesionales vinculados al ámbito científico y agronómico, provenientes de instituciones de educación superior como la Universidad de Talca y la Universidad de O'Higgins.

Desde el comité organizador, su presidente, Pedro Sorance, destacó el trabajo realizado para concretar esta tercera edición, "estamos muy contentos por cómo se vio reflejado en esta instancia el trabajo que llevamos realizando junto al comité. Es un Congreso que vale la pena conocer y asistir, por lo que valoramos la presencia de las autoridades regionales el día de hoy. Este año ha sido difícil para la agricultura pero el Congreso tiene el objetivo de contribuir con soluciones e investigaciones científicas que permitan resolver las problemáticas", manifestó.

Asimismo, el Delegado Presidencial Provincial de Colchagua, Mauricio Donoso, valoró que Santa Cruz sea sede de un encuentro que convoca a estudiantes de todo el país, "estamos muy orgullosos de que los jóvenes de Colchagua y del país se interesen en el mundo agrónomo y en la ciencia, especialmente en esta provincia en donde el campo es una de nuestras grandes prioridades".

Por su parte, la seremi de Ciencia, Tecnología, e Innovación, Macarena San Martín, indicó que, "participar de este Congreso demuestra la importancia vital de estar en terreno y escuchar a las regiones. Apoyar la innovación agrícola desde las aulas es clave para transformar nuestros territorios, y nuestro deber como Gobierno es estar ahí, en terreno, acompañando el talento y la curiosidad de nuestros jóvenes". A su vez, el seremi Vocero de Gobierno, Matías Riveros Jara, señaló que "como Gobierno, valoramos profundamente este tipo de iniciativas, que despiertan el interés de los jóvenes por investigar y buscar soluciones a los desafíos que enfrentamos como sociedad. Queremos que más estudiantes encuentren en el conocimiento y la investigación una oportunidad para desarrollar sus talentos y aportar así, al desarrollo del país".

Con su tercera edición, el Congreso Escolar Nacional Agrónomo busca continuar consolidándose como una plataforma de difusión del conocimiento y promoción de la investigación escolar, contribuyendo a despertar vocaciones científicas y a fortalecer el interés de las nuevas generaciones por la innovación y el desarrollo de soluciones para los desafíos del presente y los venideros. /

Servicio de Salud O'Higgins inicia planificación médica 2027 para optimizar recursos y reducir listas de espera

Con el propósito de fortalecer la gestión asistencial y mejorar la oportunidad de atención de los usuarios, el Servicio de Salud O'Higgins realizó la Jornada de Programación Médica 2027, instancia que marca el inicio de un hito estratégico en la planificación de las prestaciones de salud para el próximo año.

El proceso permitirá contrastar la programación médica anual con la demanda efectiva de la población, identificando las necesidades de cada establecimiento y las brechas existentes. De esta forma, se busca orientar y focalizar los recursos disponibles hacia las áreas de mayor requerimiento, avanzando hacia una distribución más eficiente y pertinente de la oferta de atención en salud.

El encuentro, desarrollado en dependencias de la Universidad de O'Higgins (UOH), contó con la participación de equipos directivos, subdirectores médicos y referentes de programación y control de gestión de los hospitales de San Vicente, Santa Cruz, Rengo, San Fernando y Rancagua.

Al respecto, el subdirector (s) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud, Dr. Lenin España, destacó la importancia de contar con una planificación que permita conocer con mayor precisión las necesidades de cada área de atención. "Queremos optimizar esa oferta para evitar pérdidas y poder alinearla en base a los requerimientos de la gente. Es muy importante porque tener un plan para eso nos permite establecer claramente cuánto tenemos y cuánto nos falta en las diferentes prestaciones médicas", explicó.

El directivo agregó que este trabajo permitirá identificar brechas y determinar cómo distribuir de mejor manera los recursos médicos entre las distintas áreas, considerando tanto la atención ambulatoria como la hospitalización y las intervenciones quirúrgicas.

"Tenemos que ver cuánto necesitamos para las camas, cuánto necesitamos para los pabellones de cirugía mayor y cuánto necesitamos para el policlínico en las diferentes especialidades y hospitales. La idea es tener claridad sobre eso cada vez de mejor manera", señaló.

UNA PLANIFICACIÓN QUE CONSIDERA LA REALIDAD DE CADA HOSPITAL

Uno de los aspectos centrales de este proceso es reconocer que las necesidades de atención no son iguales en todos los establecimientos ni en todas las especialidades. Por ello, la programación deberá considerar las particularidades locales, la disponibilidad de profesionales y el tipo de prestaciones que requiere cada población.

Así lo explicó la jefa del Policlínico de Especialidades del Hospital de Rengo, Dra. Katia Viada, quien valoró este avance como parte de las acciones destinadas a mejorar los procesos asistenciales y la gestión de las listas de espera.

"En el plan de mejora que tenemos, es fundamental contar con una metodología organizada de cómo vamos a enfrentar a nivel regional las listas de espera y así dar eficiencia al recurso humano que tenemos. No solamente se trata de atender al paciente, sino de que se atienda con oportunidad, tanto en la consulta nueva como en los controles", sostuvo.

La profesional agregó que contar con criterios compartidos entre los hospitales facilitará la coordinación entre los distintos niveles de atención y favorecerá la continuidad de los procesos asistenciales.

Asimismo, enfatizó que la planificación debe responder a las necesidades específicas de cada especialidad y establecimiento. "Cada especialidad tiene determinantes distintos y, además, en cada institución el recurso humano puede tener funciones diferentes. Por eso, uno tiene que programar considerando las condiciones locales y las especialidades diferenciadas", precisó.

De esta manera, los resultados de este trabajo permitirán definir dónde se requiere fortalecer las consultas de especialidad, los controles, las intervenciones quirúrgicas o las prestaciones hospitalarias, procurando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Con esta iniciativa, el Servicio de Salud O'Higgins busca fortalecer la coordinación de su red asistencial, mejorar la capacidad de respuesta de los establecimientos y avanzar en una atención más oportuna, eficiente y centrada en las necesidades de las personas. /